Seminario - Sindicalismo, Relaciones Laborales y Derechos Colectivos

FONDECYT N°11190229 "Determinantes institucionales y políticos del conflicto entre empresarios y trabajadores: los casos de Argentina y Chile en perspectiva comparada"

mayo 2020

Presentación

El seminario "Sindicalismo, Relaciones Laborales y Derechos Colectivos" es una iniciativa organizada en el marco del FONDECYT N°11190229 "Determinantes institucionales y políticos del conflicto entre empresarios y trabajadores: los casos de Argentina y Chile en perspectiva comparada" a cargo del académico e investigador Pablo Pérez Ahumada.

Objetivos

El marco institucional en que se desenvuelven las relaciones laborales es relevante para entender las dinámicas del conflicto laboral tanto en nuestro país como en el mundo. El presente seminario pretende abordar el marco legal en que se desenvuelven las relaciones colectivas en el trabajo, esto es, problemas relativos a la negociación colectiva, organización sindical y la huelga. En consecuencia se van a revisar los siguientes temas:

- 1. Organización sindical: libertad sindical, derecho asociación, centrales sindicales.
- ¿Cuáles son las condiciones y alcances de la libertad sindical? Fueros sindicales, sindicatos y grupos negociadores.
- ¿Cómo se desenvuelve la tensión entre lo interno (a nivel sindical) y lo externo (nivel supra sindical)? Institucionalización, participación y representación de federaciones, confederaciones, centrales sindicales y partidos políticos.
- 2. **Negociación colectiva y Huelga**: negociación colectiva, contratos/convenios colectivos, definición de servicios mínimos (rol de empleadores en servicios mínimos).
- ¿Cómo opera la negociación interempresa? Constitución de sindicatos, quórums, relación con sindicatos de empresas, contratos vinculantes y acuerdos colectivos.
- ¿Qué cabida le da la legislación a un comportamiento antisindical de los empleadores, entendiendo que puede tener efectos importantes en la efectividad de la negociación colectiva y la huelga misma? ¿Tienen las prácticas antisindicales un rol preponderante en el nivel de cobertura actual de la negociación colectiva?
- Respecto de los/as trabajadores/as cubiertos por la negociación colectiva ¿Qué diferencias relevantes se deben tener en cuenta entre el convenio y contrato colectivo?

- 3. El estudio de las relaciones laborales en Chile: discusiones actuales y disponibilidad de datos
- Considerando que el tamaño y tipo de empresas/empleadores y sindicatos es muy diverso, y que es un factor importante en el desarrollo de la negociación colectiva ¿Existe información suficiente para establecer un diagnóstico del comportamiento de los empleadores a nivel nacional?
- ¿Existen estudios o informes que den cuenta con evidencia empírica de la influencia de las prácticas antisindicales en los niveles de organización y movilización de los/as trabajadores?

Expositor

Francisco Neira

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Magister (c) en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Becario Magister Nacional Conicyt. Abogado en la Dirección Nacional del Trabajo, Unidad de Dictamenes y pronunciamientos jurídicos, desempeñándose en el ámbito del Derecho Colectivo del Trabajo y en la implementación de la reforma laboral introducida por la Ley N°20.940. Integrante del espacio de difusión de temáticas juridico-laborales, Mano de Obra.

contacto: fineira@ug.uchile.cl # Planificación

Cronograma

martes 23 de junio 2020

- 1. Organización sindical 18.00 a 18.30 hrs (15 minutos de preguntas)
- 2. Negociacion colectiva y huelga 18.45 a 19.30 (15 minutos de preguntas)
- 3. El estudio de RRLL 19.45 a 20.00 hrs

Inscripciones

El seminario "Sindicalismo, Relaciones Laborales y Derechos Colectivos" es una actividad académica dirigida a investigadores, sindicalistas y estudiantes.

Para su inscripción debe escribir a fabricadedatoslaborales@gmail.com